

Madrid, 18 de mayo de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General del Mercado de Valores
Dirección de Registro y Autorización

REF. EUROVALOR GARANTIZADO RENTA FIJA, FI: inclusión ventana liquidez (08/11/2010)

HECHO RELEVANTE

POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. comunica, como HECHO RELEVANTE, en relación con el fondo de inversión EUROVALOR GARANTIZADO RENTA FIJA, FI, inscrito en esa Entidad el 24 de abril de 2009 con el número 4124, que se ha procedido a incluir una ventana de liquidez el 08/11/2010, de tal manera que los reembolsos que se produzcan antes de la fecha de vencimiento (30/03/2012) se realizarán al valor liquidativo del día de solicitud, que no está garantizado, y a los que se aplicarán una comisión de reembolso del 4%, salvo en la fecha prevista como ventana de liquidez el 08/11/2010. A los reembolsos realizados en esta ventana de liquidez se les aplicará el valor liquidativo correspondiente al 08/11/2010.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Carmen Ortiz Castaño
Popular Gestión, S.G.I.I.C., S.A.